

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. S-2021-**/SUBCO – JEFAD – 29.25**

Tunja, 20 de abril de 2021

Coronel
HENRY YESID BELLO CUBIDES
 Comandante Policía Metropolitana de Tunja
 Carrera 11 19-85
 Ciudad. -

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra No. 57543**TIPO DE INFORME****PERIÓDICO** ___ **O FINAL** **X****Periodo del informe de supervisión**

Desde	01/03/2021	Hasta	31/03/2021
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. S-2020-053059-METUN del 31/10/2020, el señor Coronel, HENRY YESID BELLO CUBIDES, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Tunja (E), nombró como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Responsable Servicios Generales DEBOY.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** tracto sucesivo.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** **4**

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1. Informe de supervisión del mes noviembre periodo comprendido entre el 01/11/2020 y el 30/11/2020, presentado mediante comunicación oficial No. No. S-154732-SUBCO-JEFAD 29.25 del 18/12/2020.
2. Informe de supervisión del mes diciembre periodo comprendido entre el 01/12/2020 y el 31/12/2020, presentado mediante comunicación oficial No. No. S-155502-SUBCO-JEFAD 29.25 del 19/12/2020.
3. Informe de supervisión del mes enero periodo comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/01/2021, presentado mediante comunicación oficial No. No. S-020108-SUBCO-JEFAD 29.25 del 12/02/2021.
4. Informe de supervisión del mes febrero periodo comprendido entre el 01/02/2021 y el 28/02/2021, presentado mediante comunicación oficial No. No. S-032424-SUBCO-JEFAD 29.25 del 12/02/2021.

Información del contrato u orden de compra

No. / Orden de compra	57543
Objeto de la orden de compra	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO CAFETERÍA PARA LAS INSTALACIONES POLICIALES DEBOY, DISTRITO DUITAMA, METUN, CEVPA Y NUSEFA
Contratista	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
Representante legal	MAURICIO RUGE MURCIA
Valor inicial de la orden de compra	Ciento cincuenta y seis millones seiscientos setenta y siete mil trescientos setenta pesos con noventa centavos (\$156.677.370,90)
Valor adición de la orden de compra	Tres millones ciento diecinueve mil novecientos cincuenta y nueve pesos con veinte cinco centavos. (\$3.119.959,25)
Valor total de la orden de compra	Ciento cincuenta y nueve millones setecientos noventa y siete mil trescientos treinta pesos con quince centavos (\$159.797.330,15)
Plazo de ejecución inicial	5 meses
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la orden de compra	01/11/2020
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la orden de compra	31/03/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	2021-03-30
Modificatorios	No 212266 del 2021-03-26 Reajuste salarial e IPC para los meses de enero del año 2021 al mes de marzo del 2021, con modificación con recomendaciones del TVEC. No 227365 del 2021-03-30 en atención a solicitud realizada por el contratista en el cual solicita se realice modificación a reajuste ítem AIU toda vez que se debe reajustar da un

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

	valor de 1.552.938,10 y no el valor 1.522.938,10, que fue el que se aplicó en la modificación realizada mediante solicitud 212266.
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

● DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA

○ Acciones adelantadas:

- Mediante correo electrónico de fecha 29/03/20, se solicitó la programación de la fumigación faltante de las instalaciones del Comando de Departamento.
- Mediante correos electrónicos de fecha 04,05 y 06/04/2021, se solicitó la factura correspondiente al mes de marzo, sede 3 instalaciones de Comando de Departamento de Policía Boyacá.
- Mediante comunicado oficial GS-2021-051074-DEBOY, de fecha 05/04/2021, se informa a la ordenación del gasto la novedad con respecto a la entrega del informe de supervisión, toda vez que la empresa no ha enviado factura y documentos requeridos en los tiempos establecidos.
- Mediante correos electrónicos de fecha 11 y 12/04/2021, se envía al proveedor, información con el fin de ajustar la factura, teniendo en cuenta los parámetros para la presentación de facturas electrónicas.
- Mediante correos electrónicos de fecha 15, 16 y 17/04/2021, se solicitó al proveedor, el cargue de la factura, de acuerdo a los parámetros para la presentación de facturas electrónicas, en los cuales se anexo el procedimiento para tal fin.
- Mediante comunicado oficial No. GS-2021-058010-DEBOY de fecha 18/04/2021, se informa a la ordenación del gasto, la novedad con respecto al cargue de la factura por parte del proveedor.

● VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

el contratista cumplió las obligaciones contractuales establecidas en el Acuerdo Marco para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Acuerdo Marco - CCENEG-021-1-2019).

● CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	(SI)	9413613082 de Fecha 2020/12/02 9415817211 de Fecha 2021/02/03 9415399983 de Fecha 2021/02/12 9417057934 de Fecha 2021/03/03
Garantizar que su personal cuente con y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	(SI)	CUMPLIO
Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes y con la certificación para trabajo en alturas expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.	(SI)	CUMPLIO
Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo	(SI)	CUMPLIO

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.		
Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIO
Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio	(SI)	CUMPLIO
Cumplir todos costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	(SI)	CUMPLIO
Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	(SI)	CUMPLIO
Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	(SI)	CUMPLIO
Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIO
Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	(SI)	CUMPLIO

● CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Las establecidas en el Acuerdo Marco para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Acuerdo Marco - CCENEG-021-1-2019)	(SI)	El contratista cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra 57543.

4.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Se generó atraso en la entrega del informe de supervisor correspondiente al mes de diciembre de 2020, debido a que la factura electrónica de venta No. 518 de fecha 10/12/2020, fue enviada por un valor de 8.258.063,65, valor que no se ajustó por falta de un centavo, por lo cual la empresa envió, (01) nota debito No. 20 por valor de 3.063,66 y (01) nota crédito No. 37 por valor de 3.063,65, valores que se ajustaron al valor requerido 8.258.063,66.

Se generó atraso en la entrega del informe de supervisión del mes de enero de 2021, por inconvenientes entre el Grupo de contratos METUN y la empresa SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA, debido al ajuste de precios, de acuerdo a los incrementos del IPC y SMMVL, emitidos por Colombia Compra Eficiente para el año 2021.

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

● AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (151) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra.

● TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará al contratista en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la respectiva factura comercial y el recibido a satisfacción por parte del Supervisor del presente contrato, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que de acuerdo al artículo 19 de la ley 1150 de 2007, el derecho de turno se establecerá a partir de la presentación de la totalidad de los documentos soporte, para efectos del pago.

La Policía Metropolitana de Tunja, será autónomo de aceptar o rechazar la factura. En caso tal aprobará la factura y efectuará el pago al Proveedor dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios No. CCENEG-021-1-2019 Servicio Integral de Aseo y Cafetería III.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total orden de compra	\$42.000.407,82	-
Valor total de las entregas	\$42.000.407,82	100 %
Valor total facturado	\$8.519.469,55	20,28%
Valor facturado pendiente de pago	\$8.519.469,55	20,28%
Valor pagado	\$33.480.938,27	79,72 %
Valor pendiente de entrega	\$00	0 %

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
SN del 03/12/2020	8.233.616,67	del 01/11/2020 al 30/01/2020	8.233.616,67	FE-424	8.233.616,67	46.809,00	380009220
SN del 10/12/2020	8.258.063,66	del 01/12/2020 al 31/12/2020	8.258.063,66	FE-518 / NDC-20 / NCC-37	8.258.063,66	46.948,00	380307920
SN del 12/02/2021	8.494.628,97	del 01/01/2021 al 31/01/2021	8.494.628,97	FE-855	8.494.628,97	48.292,00	40685721
SN del 04/03/2021	8.494.628,97	del 01/02/2021 al 28/02/2021	8.494.628,97	FE-1035	8.494.628,97	48.292,00	56010621
	8.519.469,55	del 01/03/2021 al 31/02/2021	8.519.469,55		-	-	-

4.2 Entrada de Bienes (NOAPLICA)

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

● RECOMENDACIONES

Se recomienda a la empresa, prever las entregas de las facturas y demás documentos requeridos, para realizar los trámites de informes de supervisión, en los tiempos establecidos dentro del proceso.

● CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros)
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma


 Patrullero WIDMER JAVIER NEIRA MOSQUERA
 Responsable Servicios Generales DEBOY
 Supervisor Contrato u orden de Compra No. 57543
 Correo electrónico: widmer.neira1715@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3136606683

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 20 de abril de 2021						
Unidad:	DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ						
Tipo de contrato	Tipo de contrato		Marque el tipo de contrato				
	Orden de compra		X				
	Contrato de obra						
	Contrato de consultoría						
	Contrato de prestación de servicios						
	Contrato de compraventa						
	Contrato de suministro						
	Contrato interadministrativo						
Orden de compra No.	57543						
Constancia de recibido No.	005						
Contratista:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA						
NIT del contratista:	900229503-2						
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO CAFETERÍA PARA LAS INSTALACIONES POLICIALES DEBOY, DISTRITO DUITAMA, METUN, CEVPA Y NUSEFA						
número del Acuerdo Marco	Número de proceso: CCENEG-021-1-2019						
Valor de la orden de compra:	Ciento cincuenta y nueve millones setecientos noventa y siete mil trescientos treinta pesos con quince centavos (\$159.797.330,15) DEBOY: \$42.000.407,82						
Plazo de ejecución:	5 meses, Vigencia 2020, a partir del 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre. vigencia 2021: a partir del 01 de enero hasta el 31 de marzo.						
Fecha de vencimiento	31/03/2021						
Lugar de ejecución y/o entrega	Comando de Departamento de Policía Boyacá						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI NO X	No Aplica						
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	WIDMER JAVIER NEIRA MOSQUERA Responsable Servicios Generales DEBOY (E)						
Fecha de entrega certificada:	Del: 01/03/2021 Al: 31/03/2021						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (2021)	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DEBOY	10	SRVICIO INTEGRAL DE ASEO	\$42.000.407,82	8.519.469,55	-	8.519.469,55
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
F.E 1289	17/04/2021	8.519.469,55	-	8.519.469,55
Valor total bienes y/o servicios recibidos		8.519.469,55	-	8.519.469,55

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

la entrega de los bienes de aseo y cafetería y la prestación del servicio de aseo, en las instalaciones del Comando Departamento de Policía Boyacá, se recepcionan cumpliendo con las especificaciones técnicas estipuladas en la orden de compra No. 57543, El contratista entrega la factura electrónica de cobro No. 1289 de fecha 17 de abril de 2021, para el correspondiente pago y así dar cumplimiento al total de lo contratado.

Se hace entrega al Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Tunja, por parte del supervisor del contrato: **1.** Fotocopia autoliquidaciones del pago aportes, que trata el artículo 50 de la Ley 789/02, Decreto 1828/03. **2.** Recibido a satisfacción **3.** Informe de supervisión **4.** Estampillas de la UPTC. y **5.** Copia factura electrónica No. F.E 1289

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI No	Observaciones y Evidencias
01	Fumigación	SI	Se cumplen con la fumigación en las instalaciones de la base DEBOY. Cumplen con las especificaciones técnicas del catálogo.
02	Jabón de dispensador para manos	SI	
03	Gel antibacterial para manos	SI	
04	Limpiador multiusos con atomizador	SI	
05	Detergente multiusos en polvo	SI	
06	Desinfectante para uso general	SI	
07	Líquido para limpiar vidrios con atomizador	SI	
08	Blanqueador o hipoclorito	SI	
09	Creolina	SI	
10	Lustrador de muebles	SI	
11	Cera emulsionada neutra	SI	
12	Mantenedor de pisos	SI	
13	Varsol ecológico	SI	
14	Brilla metal en crema	SI	
15	Ambientador	SI	
16	Bayetilla blanca 100*70	SI	
17	Bayetilla roja 100*70	SI	
18	Escoba dura 35 cm	SI	
19	Mango madera escoba	SI	
20	Cepillos para piso	SI	
21	Trapero tipo rosca 450g	SI	
22	Mango metálico trapero	SI	
23	Bolsa plástica verde 40*55	SI	
24	Bolsa plástica negro 60*70	SI	
25	Bolsa plástica verde 60*70	SI	
26	Bolsa plástica roja 60*70	SI	
27	Bolsa plástica azul 60*70	SI	

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

28	Bolsa plástica gris 60*70	SI
29	Guantes negros c 25	SI
30	Papel higiénico blanco 30mts	SI
31	Toallas para manos tipo z natural 150mt	SI
32	Vasos biodegradable 6 onz	SI
33	Mezclador madera	SI
34	Filtro para greca 1 libra	SI
35	Termo para café 1 litro	SI
36	Café descafeinado	SI
37	Azúcar	SI
38	Azúcar blanca	SI
39	Infusión frutal	SI
40	Agua potable sin gas	SI
41	Agua potable	SI
42	Rastrillo plástico	SI
43	Recogedor de basura	SI
44	Atomizadores	SI

Atentamente,

Firma


 Patrullero WIDMER JAVIER NEIRA MOSQUERA
 Responsable Servicios Generales DEBOY
 Supervisor Contrato u orden de Compra No. 57543
 Correo electrónico: widmer.neira1715@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3136606683

9	2.6 Accesibilidad. El proveedor garantiza al usuario posibilidad de utilizar una comunicación constante pro de brindar asesorías y contribuir con las solicitudes que sean del proceso.
9	2.7 Oportunidad. El proveedor garantiza que el usuario obtenga los servicios que requiere, sin que se presenten retrasos que desmejoren los insumos y servicios ofrecido.
9	2.8 Seguridad. El proveedor cumple con la prestación de un servicio de calidad en el que se solucionen los requerimientos del cliente de la manera adecuada basados en el Sistema Integrado de Gestión productos que protegen el medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
9	2.9 Pertinencia. Grado en el cual el proveedor permite que el usuario obtenga los servicios que requiere. Orienta sus procesos hacia la mejora continua, responsabilidad social, la preservación del medio ambiente, la seguridad y salud de los trabajadores ofreciendo los mejores beneficios para sus clientes.

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

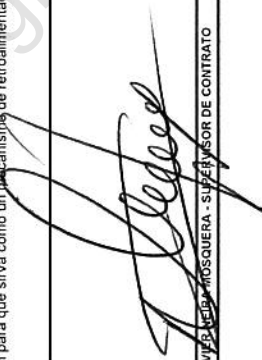
CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN				EVALUACIÓN				CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAM. COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) Estos conceptos se evalúan con las necesidades de la unidad que lo adquiere (los criterios de evaluación se deben conservar, estableciendo 5 variables de evaluación para asegurar subjetividad en el resultado al cual se divide entre dos(2))	EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9) Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)		NO CUMPLE (1-3)			
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisfice la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.		9				9							
SUBTOTAL		45				49							
TOTAL GENERAL			90										98

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.
 BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
 REGULAR: 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
 MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atributos a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.
 Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución".

		Nota: Aplica en los casos en que el proveedor se notifique de manera personal.
PT. WIDMER JAVIER - SUPLENTE DE CONTRATATO		OUTSOURCING SEASIN LIMITADA

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO	
El presente formato esta creado con el propósito de realizar evaluación de proveedores tanto para evaluar conceptos técnico/ administrativo y de calidad, para contratos de insumos, bienes y servicios y contratos de atención en salud, con en el marco de los requisitos de las normas ISO 9001, ISO140001, ISO 45001, y Decreto 1011 de 2006 "Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud".	
Este formato debe ser diligenciado por cada supervisor de contrato al término del mismo. (Los supervisores podrán apoyarse para tener mayor objetividad en esta evaluación de quienes recibieron en o usaron en forma directa los productos y servicios)	
1. Datos del proveedor, aquí se diligencian todos los datos del proveedor (titular del contrato)	
2. La evaluación de proveedores en el ítem de CONCEPTOS TÉCNICO/ADMINISTRATIVOS , deben ser diligenciados en su totalidad una vez finalice la ejecución del contrato y se hayan recibido los productos o servicios contratados.	
CONCEPTO DE CALIDAD: estos son opcionales y pueden ser en (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONEN ESTE LOGÍSTICOS, SERVICIOS, etc.). Esta característica se relaciona con los requisitos de calidad de acuerdo con el tipo de bien o servicio requerido, teniendo en cuenta las normas técnicas que se deben cumplir en el ámbito de gestión de la unidad con ordenación del gasto, para lo cual cada unidad especializada establece estos requisitos a evaluar, incluyéndolos en las 5 variables. Los responsables de establecer estas variables teniendo en cuenta las especificaciones de calidad del contrato y la norma técnica, de acuerdo con su especialidad son: DIRAF: para la evaluación de los contratos suscritos para suplir la misionalidad institucional. DIBIE: requisitos en materia de bienestar DISAN: requisitos relacionados con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (Decreto 1011 de 2006) OFITE: para los casos de tecnologías o servicios de las TICs. Para este caso, la sumatoria de las dos evaluaciones de los factores Técnico/Administrativos y de calidad, deben dividirse en 2.	
3. Los ítems de factores Técnico Administrativos anteriormente descritos deben diligenciarse obligatoriamente de acuerdo con el nivel de cumplimiento, diligenciando una sola evaluación por ítem y se deben realizar las observaciones en la casilla correspondiente con el fin de complementar el análisis para la evaluación del proveedor (Nota: esta evaluación se multiplica por 2 y no debe superar los 100 puntos, en los casos que no se establezcan variables por conceptos especiales de calidad) . Para el caso que se establezca la evaluación de variables por CONCEPTO DE CALIDAD, estas no deben superar las cinco (5) y el TOTAL GENERAL es la sumatoria de las 10 variables.	
4. En la casilla de conclusiones y recomendaciones se deben analizar los resultados de la evaluación, con el fin de determinar si se requiere solicitar al contratista realizar acciones de mejora, con quien se establecen compromisos. En todos los casos se debe informar al proveedor la evaluación obtenida. *B15 como retroalimentación del proceso.	

NIT. 860.002.964-4

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha Año Mes Día Código de Convenio Cuenta Corriente Cuenta de Ahorros Crédito Rotativo Número Cuenta Destino

2021 11 17 1111 611646424011

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora
CONVENIO ESTAMPILLA DEPTO

Referencia 1
110012191903-2 66A7NITUA

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación No. Referencia

Referencia 2
11001901209-4 1011011111111111

FORMA DE PAGO

Efectivo \$ 83.000

Cheque \$

☐ Cargo Cuenta Bco Bta ☐ Tarjeta Débito / Crédito \$

TOTAL A PAGAR \$ 83.000

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/ crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Nombre del depositante:

Teléfono:

Banco de Bogotá 616 Tunja
Srv 2160 0R061602 Usu5860 1300
CC****1240 07/04/21 09:22 H.M.
U.P.T.C. - ESTAMPILLAS CED 20
Us:9002295032
Valor Efectivo:83,000.00
Vr.Cheq: 0.00
Valor Tarjeta: 0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:83,000.00

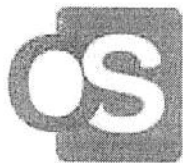
Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el(los) cheque(s) son pagado(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devueltos sin pago, esta operación se revertirá y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2a Copia: Para el depositante

21303353 (CRE-FOR-002 V2 01/08/2015)



\$ 83.000



OUTSOURCING
SEASIN
LTDA

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 1289

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No:
18764003751457 que habilita desde FE 1 hasta FE 10000. Vence 2021-09-04

SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL.
OUTSOURCING SEASIN LIMITADA

Nit 900229503 2

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS
VENTAS - I.V.A.

No somos Grandes Contribuyentes

ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIIU 8121

CLIENTE		POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA						
NIT		900801209 4						
DIRECCIÓN		CIUDAD		TELÉFONO				
Carrera 11 No. 19-85		Tunja		3102449786				
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		POR CONCEPTO DE				
17/04/2021		17/04/2021		O.C.57543 - MARZO - DEBOY				
VENDEDOR		FORMA DE PAGO						
OUTSOURCING SEASIN LIMITADA		Credito						
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	SERVICIO	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA	1	Und.	8.279.367,88	19%	157.308	8.279.367,88
2	AIU	AIU APLICADO AL CONTRATO	1	Und.	82.793,68	0%	0	82.793,68
Total líneas o ítems: 2					SUBTOTAL			8.362.161,56
Valor en Letras					DESCUENTO			0,00
OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS					IVA			157.307,99
SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS					TOTAL			8.519.469,55

Conceptos AIU	Valor	%
Administración	827.937	10,00
Imprevistos	0	0,00
Utilidad	0	0,00

Girar Cheque a nombre de Outsourcing Seasin Ltda. Cta Cte 08950640775
Bancolombia - Cta Cte 203596119 Banco Bogota - Cta Cte 232015834 Banco BBVA.

(*): El porcentaje de los conceptos AIU Hacen Referencia a la base para I.V.A.

(*): Favor Retener 2% por renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)

(*): Favor Practicar Retencion de IVA según artículo 437-1 y 437-2 E.T.

#\$16-01-01-M16;57543;miguel.suarez1577@correo.policia.gov.co#\$



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 17/04/2021 12:23:45

Medios de Pago: Consignación bancaria

Carrera 21A No. 35-94 Teléfono 6387575

Correo Electrónico gerencia@seasinlimitada.com

11881374

CUFE: bb5758a2f7219b3189c2fb77fc243dc52640c4d940a846ceb1b72a66de610812fd2a4cefc2854361923618881cd849b--Expedición:17/04/2021 12:28 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)



Bucaramanga, 7 de abril de 2021

CERTIFICACIÓN
CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA

La suscrita Contadora Publica Carmen Stella Guerrero con CC número 63.288.395 y Tarjeta Profesional 45259-T, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **Servicios de Aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional | "Outsourcing Seasin Limitada"** con número de identificación tributaria **900.229.503-2** inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, con domicilio principal en la CARRERA 21 A # 35-94 CAÑAVERAL, FLORIDABLANCA, manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneración del pago de aportes parafiscales y salud.

CP Carmen Stella Guerrero
Revisor Fiscal
TP 45259-T
CC 63.288.395

Bucaramanga, 7 de abril de 2021



Bucaramanga, 7 de abril de 2021

**CERTIFICACIÓN
CERTIFICADO DE EXONERACIÓN APORTES**

Yo, Mauricio Ruge Murcia con CC 91.260.249 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad **Servicios de Aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional "Outsourcing Seasin Limitada"** con número de identificación tributaria **900.229.503-2** inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, con domicilio principal en la CARRERA 21 A # 35-94 CAÑAVERAL, FLORIDABLANCA, y La suscrita Contadora Publica Carmen Stella Guerrero con CC número 63.288.395 y Tarjeta Profesional 45259-T, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 y lo contenido en artículo 114-1 del Estatuto Tributario parágrafo 3 y demás normas concordantes estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003

CP Mauricio Ruge Murcia
Gerente General
CC 91.260.249
Cel. 300.875.6668

CP Carmen Stella Guerrero
Revisor Fiscal
TP 45259-T
CC 63.288.395



ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

OUTSOURCING SEASIN LTDA.

Carrera 21 A No. 35 - 94 Cañaveral Floridablanca, Santander, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal
cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 14001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Prestación de servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento
institucional con suministro de Insumos y maquinaria, servicios
generales y oficios varios, desinfección de áreas y vehículos,
trabajo en alturas, jardinería, rocería, poda y tala.

The provision of integral services of cleaning, disinfection of areas
and vehicles cafeteria and institutional maintenance with input
supplies and machinery, general services and complementary
tanks, work at heights, gardening, rubbing and felling.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los
requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC

This approval is subject to the maintenance of the management system according to the
specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SA-CER358390
Certificate

Fecha de Aprobación: 2015 01 16

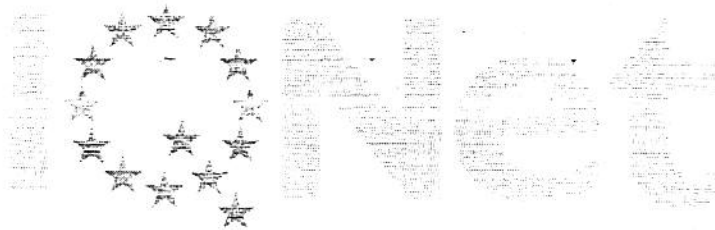
Fecha Última Modificación: 2021 02 19

Fecha de Renovación: 2021 01 15.

Fecha de Restauración:

Fecha de Vencimiento: 2024 01 15

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

OUTSOURCING SEASIN LTDA.

Carrera 21 A No. 35 - 94 Cañaveral Floridablanca, Santander, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal
cubiertas por la certificación en el anexo

has implemented and maintains a

Environmental Management System

for the following scope:

Prestación de servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento institucional con suministro de Insumos y maquinaria, servicios generales y oficios varios, desinfección de áreas y vehículos, trabajo en alturas, jardinería, rocería, poda y tala.

The provision of integral services of cleaning, disinfection of areas and vehicles cafeteria and institutional maintenance with input supplies and machinery, general services and complementary tanks, work at heights, gardening, rubbing and felling.

which fulfils the requirements of the following standard

ISO 14001: 2015

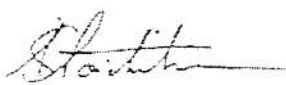
Issued on: 2015 01 16

Expires on: 2024 01 15

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: CO-SA -CER358390




Alex Stoichitov
President of IQNet


Roberto Enrique Montoya Villa
CEO of ICONTEC



icontec

OUTSOURCING SEASIN LTDA.

ANEXO CERTIFICADO SA -CER358390 / CO- SA -CER358390

Dirección de los sitios permanentes diferentes a la sede principal	Localización	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
Anillo vial Palenque Floridablanca Km 4 + 700. Parque Industrial Zimura. Bodegas 15 - 16	Girón, Santander, Colombia	Operacionales

Fecha de Aprobación: 2015 01 16

Fecha Última Modificación: 2021 02 19

Fecha de Renovación: 2021 01 15

Fecha de Restauración:

Fecha de Vencimiento: 2024 01 15

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900229503	2	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SAS LIMITADA	A - 200 O MAS COTIZANTES	GENERAL-OF	CR 21 A # 35-94	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6387575	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pensión	Salud	Planilla	Limite	Pago	Valor
2021-03	2021-04	20914379	941835876	2021/04/06	BANCOLOMBIA
					\$265,329,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	Ingre	Ret	De	Pla	Exp	Por	Int	Lim	Age	Lim	Age	Lim	Age	Lim	Age	Lim	Age	Lim	Age	Lim	Age	Lim	Age	Lim	Age	Lim	Age	Lim	Age
SUCURSAL: POLICIA METROPOLITANA DE BOYACA (13 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: METUN ASEO 2 (13 Afiliados)																															
Ciudad: BOYACA Depto: BOYACA (13 Afiliados)																															
1	CC	102620443	X																												
		AVENDANO YEFERSON																													
2	CC	44480694	X																												
		AVILA MARISOL																													
3	CC	60397044	X																												
		BAYONA CARMEN																													
4	CC	40048890	X																												
		CORONADO JENNY																													
5	CC	1049610945	X																												
		BAÑEZ SARA																													
6	CC	1049624696	X																												
		MARCEPE ANGELA																													
7	CC	40032816	X																												
		MARCELES ENELINA																													
8	CC	40032816	X																												
		MARIN MARTHA																													
9	CC	33369825	X																												
		MOLINA LUZ																													
10	CC	7164704	X																												
		MORENO ARLEZ																													
11	CC	101420996	X																												
		PITA SANDRA																													
12	CC	1049637088	X																												
		PORRAS LICETH																													
13	CC	1051954181	X																												
		TELLEZ MARTHA																													
14	CC	1051954181	X																												
		TELLEZ MARTHA																													
Afiliados(13)																															

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)					
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	13	\$1,764,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	\$1,182,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	\$436,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	13	\$113,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					
CONFABOY	CCF10	891,800,213	8	13	\$433,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)					
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	2	\$72,800
FAMISANAR	EP5017	830,003,564	7	1	\$36,400
MEDIMAS EPS	EP5044	901,097,473	5	3	\$109,200
NUOVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	5	\$150,500
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	1	\$36,400
SANTAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$36,400
TOTAL				13	\$2,752,300

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
2	90029503	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SESASH LIMITADA,	A - 200 O MAS COTIZANTES	GENERAL-OF	CR 21 A # 35-94	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6387575	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-03	2021-04	20934379	9418358977	E	2021/04/06	2021/04/06	BANCOLOMBIA		\$525,003,865

[illegible]

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)					
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	\$436,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	\$66,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	3	\$109,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)					
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	3	\$109,200
MEDIMAS EPS	EP5044	901,097,473	5	1	\$36,400
					\$72,800
TOTAL					\$721,200

CERTIFICADO

PROCESO DE HOMOLOGACIÓN



OUTSOURCING SEASIN LIMITADA

900.229.503-2

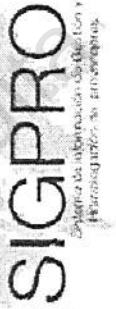
Se hace constar que surtió el proceso de Homologación de Proveedores según los criterios del Sistema de Homologación de proveedores de SIGPRO. Esta certificación indica la culminación del proceso de homologación, el cual fue recibido, elaborado y finalizado en el sistema SIGPRO, con base en la información enviada por el proveedor, fuentes de información externa y pública. RISKS INTERNATIONAL S.A.S. no se responsabiliza por el uso inadecuado que pueda dar la certificación.

It has been evaluated and qualified satisfactorily according to the criteria of the System of Approval of Suppliers of the Company SIGPRO. This certification indicates the completion of the homologation process, which was received, prepared and qualified in the SIGPRO system, based on the information sent by the supplier, external and public information sources. RISKS INTERNATIONAL S.A.S is not responsible for the inappropriate use that the certification may give.

Expedición/Approval date
2020 - 03 - 11

Vencimiento/Expiration date (Aplica solo para ETB)
2021 - 04 - 30

Calificada con Estados Financieros 2019



ARL



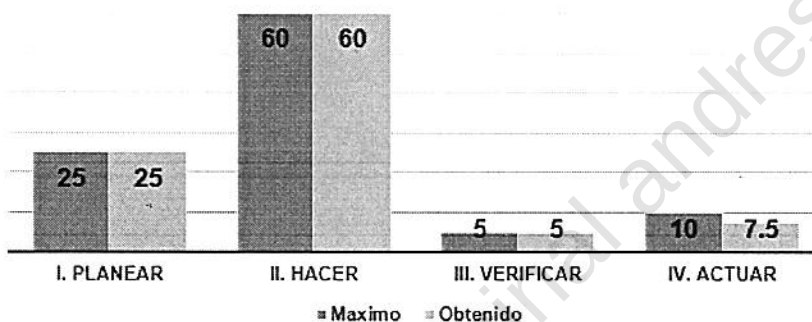
CE202153000030

CONSTANCIA

La compañía Seguros de Vida Suramericana S.A, se permite informar que la empresa: OUTSOURCING SEASIN LTDA con NIT 900229503 se encuentra afiliada desde el 01/04/2014, actualmente desarrolla el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST); para ello, la empresa el día 23/12/2020, ha aplicado la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, teniendo en cuenta la tabla de valores de los estándares mínimos, dando como resultado un valor de:

VALOR	INTERPRETACION
97.5%	ACEPTABLE

La distribución de este valor, según los estándares es:

Desarrollo por Ciclo PHVA (%)

Cabe anotar, que la empresa es responsable en el desarrollando de las actividades tendientes a dar cumplimiento a los Requisitos normativos, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.
Dada en Bucaramanga el día 04 del mes enero del año 2021.

Atentamente,

Diana Carolina Rodríguez Moros
Profesional en Promoción y Prevención
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA – ARL SURA
Bucaramanga

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6398108980322660

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
OUTSOURCING SEASIN LIMITADA

Que el contador público **CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63288395 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 45259-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

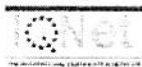
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Abril de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

OUTSOURCING SEASIN LTDA.

Carrera 21 A No. 35 - 94 Cañaveral Floridablanca, Santander, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal
cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:

This certificate is applicable to the following scope:

Prestación de servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento
institucional con suministro de Insumos y maquinaria, servicios
generales y oficios varios, desinfección de áreas y vehículos,
trabajo en alturas, jardinería, rocería, poda y tala.

No aplica: 8.3

The provision of integral services of cleaning, disinfection of areas
and vehicles cafeteria and institutional maintenance with input
supplies and machinery, general services and complementary
tanks, work at heights, gardening, rubbing and felling.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los
requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC

This approval is subject to the maintenance of the management system according to the
specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SC-CER290923
Certificate

Fecha de Aprobación: 2014 01 29

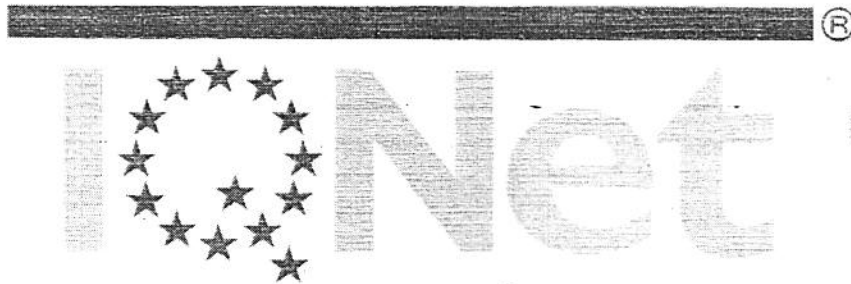
Fecha Última Modificación: 2021 02 19

Fecha de Renovación: 2021 01 15

Fecha de Restauración:

Fecha de Vencimiento: 2024 01 15

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

OUTSOURCING SEASIN LTDA.

Carrera 21 A No. 35 - 94 Cañaveral Floridablanca, Santander, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal
cubiertas por la certificación en el anexo

has implemented and maintains a

Quality Management System

for the following scope:

Prestación de servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento institucional con suministro de Insumos y maquinaria, servicios generales y oficios varios, desinfección de áreas y vehículos, trabajo en alturas, jardinería, rocería, poda y tala.

The provision of integral services of cleaning, disinfection of areas and vehicles cafeteria and institutional maintenance with input supplies and machinery, general services and complementary tanks, work at heights, gardening, rubbing and felling.

which fulfils the requirements of the following standard

ISO 9001:2015

Issued on: 2014 01 29

Expires on: 2024 01 15

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: CO-SC-CER290923

Alex Stoichitoiu
President of IQNet

Roberto Enrique Montoya Villa
CEO of ICONTEC



icontec

OUTSOURCING SEASIN LTDA.**ANEXO CERTIFICADO SC-CER290923 / CO- SC-CER290923**

Dirección de los sitios permanentes diferentes a la sede principal	Localización	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
Anillo vial Palenque Floridablanca Km 4 + 700. Parque Industrial Zimura, Bodegas 15 - 16	Cirón, Santander, Colombia	Operacionales

Fecha de Aprobación: 2014 01 29

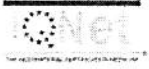
Fecha Última Modificación: 2021 02 19

Fecha de Renovación: 2021 01 15

Fecha de Restauración:

Fecha de Vencimiento: 2024 01 15

11881374



ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

OUTSOURCING SEASIN LTDA.

Carrera 21 A No. 35 - 94 Cañaveral Floridablanca, Santander, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal
cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 45001:2018

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Prestación de servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento
institucional con suministro de Insumos y maquinaria, servicios
generales y oficios varios, desinfección de áreas y vehículos,
trabajo en alturas, jardinería, rocería, poda y tala.

The provision of integral services of cleaning, disinfection of areas
and vehicles cafeteria and institutional maintenance with input
supplies and machinery, general services and complementary
tanks, work at heights, gardening, rubbing and felling.

**Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los
requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC**

This approval is subject to the maintenance of the management system according to the
specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: OS -CER358391
Certificate

Fecha de Aprobación: 2015 01 16

Fecha Última Modificación: 2021 02 19

Fecha de Renovación: 2021 01 15

Fecha de Restauración:

Fecha de Vencimiento: 2024 01 15

Roberto Enrique Montoya Villa

Director Ejecutivo



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

OUTSOURCING SEASIN LTDA.

Carrera 21 A No. 35 - 94 Cañaveral Floridablanca, Santander, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal
cubiertas por la certificación en el anexo

has implemented and maintains a

OCCUPATIONAL HEALTH AND SAFETY MANAGEMENT SYSTEM

for the following scope:

Prestación de servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento
institucional con suministro de Insumos y maquinaria, servicios
generales y oficios varios, desinfección de áreas y vehículos,
trabajo en alturas, jardinería, rocería, poda y tala.

The provision of integral services of cleaning, disinfection of areas
and vehicles cafeteria and institutional maintenance with input
supplies and machinery, general services and complementary
tanks, work at heights, gardening, rubbing and felling.

which fulfils the requirements of the following standard

ISO 45001:2018

Issued on: 2015 01 16

Expires on: 2024 01 15

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate
and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: CO-OS-CER358391

Alex Stoichitoiu
President of IQNet

Roberto Enrique Montoya Villa
CEO of ICONTEC



icontec

OUTSOURCING SEASIN LTDA.**ANEXO CERTIFICADO OS -CER358391 / CO- OS -CER358391**

Dirección de los sitios permanentes diferentes a la sede principal	Localización	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
Anillo vial Palenque Floridablanca Km 4 + 700. Parque Industrial Zimura, Bodegas 15 - 16	Girón, Santander, Colombia	Operacionales

Fecha de Aprobación: 2015 01 16

Fecha Última Modificación: 2021 02 19

Fecha de Renovación: 2021 01 15

Fecha de Restauración:

Fecha de Vencimiento: 2024 01 15

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

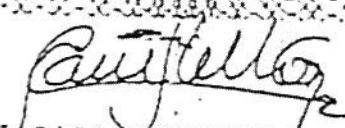
45259-T

CARMEN STELLA
GUERRERO CALDERON
C.C. 63288395
RESOLUCION INSCRIPCION 124
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 30/11/95

Pres.  00052380





FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional o Junta Central de
Contadores.

000276